

Inversiones chinas y controversias

Las recientes tensiones entre personeros del Gobierno y altos ejecutivos de ByD —la gigante productora de vehículos eléctricos y baterías recargables— dan cuenta de la complejidad de los desafíos que involucran las grandes inversiones chinas en Chile.

Nuestro país siempre ha recibido inversionistas extranjeros sobre la base de un trato no discriminatorio, con reglas abiertas y claras. Ello no impide que se produzcan tensiones, pero estas han sido solucionadas al alero de la institucionalidad legal y regulatoria existente.

Es por eso que llama la atención la advertencia formulada en reciente entrevista con “El Mercurio” por Stella Li, CEO de ByD Americas, en el contexto del conflicto entre esa empresa y Corfo. Como se sabe, ByD ganó el año pasado una licitación realizada por Corfo para acceder a producción de litio de SQM en condiciones favorables, con el compromiso de instalar en el país una planta para el desarrollo de cátodos. El retraso de la inversión, comprometida para entrar en producción en 2025, significaría la pérdida de la concesión. ByD, sin embargo, justifica su decisión de haber puesto “en pausa” el proyecto en la “incertidumbre” y demoras por parte del Estado chileno.

Pero también en la referida entrevista, y consultada por otras controversias con empresas de su país, Li formuló una sugerente advertencia, al afirmar que “cuando comercias con China se debe tener cuidado”, pues se pueden perder

oportunidades, y recordar el gusto de sus compatriotas por la carne y el vino chilenos. Casi inevitable es interpretar sus palabras como una suerte de amenaza velada respecto de medidas comerciales por parte de esa potencia si sus pretensiones no son satisfechas. Ello no hace sino tornar aún más relevante el que la tensión con ByD sea solucionada a partir de los canales regulares, y que la institucionalidad funcione de manera clara y transparente, al margen de cualquier presión, único camino que garantiza tanto un trato justo para la empresa como la defensa de los intereses chilenos.

Aparte de este conflicto, ha habido una cadena de fricciones de negocios con empresas chinas en otras áreas, como un senador lo sintetizó en reciente carta a este diario. Vincular todos ellos resulta sin embargo un ejercicio curioso, toda vez que son de di-

ferente naturaleza y, por ende, deben ser tratados en su propio mérito. La lógica de mezclar problemas específicos en función de que la contraparte sería en última instancia una sola —el Estado de China— es parte del problema, y amenaza con complejizar la necesaria apertura a las inversiones chinas que debiera tener nuestro país. El atractivo de Chile para inversionistas extranjeros debe basarse en su fortaleza legal e institucional, y no en el rol que las relaciones políticas Estado a Estado puedan cumplir en la resolución de los conflictos. Esto último solo abriría espacio para la arbitrariedad y la corrupción.

El atractivo de Chile debe basarse en su fortaleza legal e institucional, y no en el rol que las relaciones políticas puedan jugar.